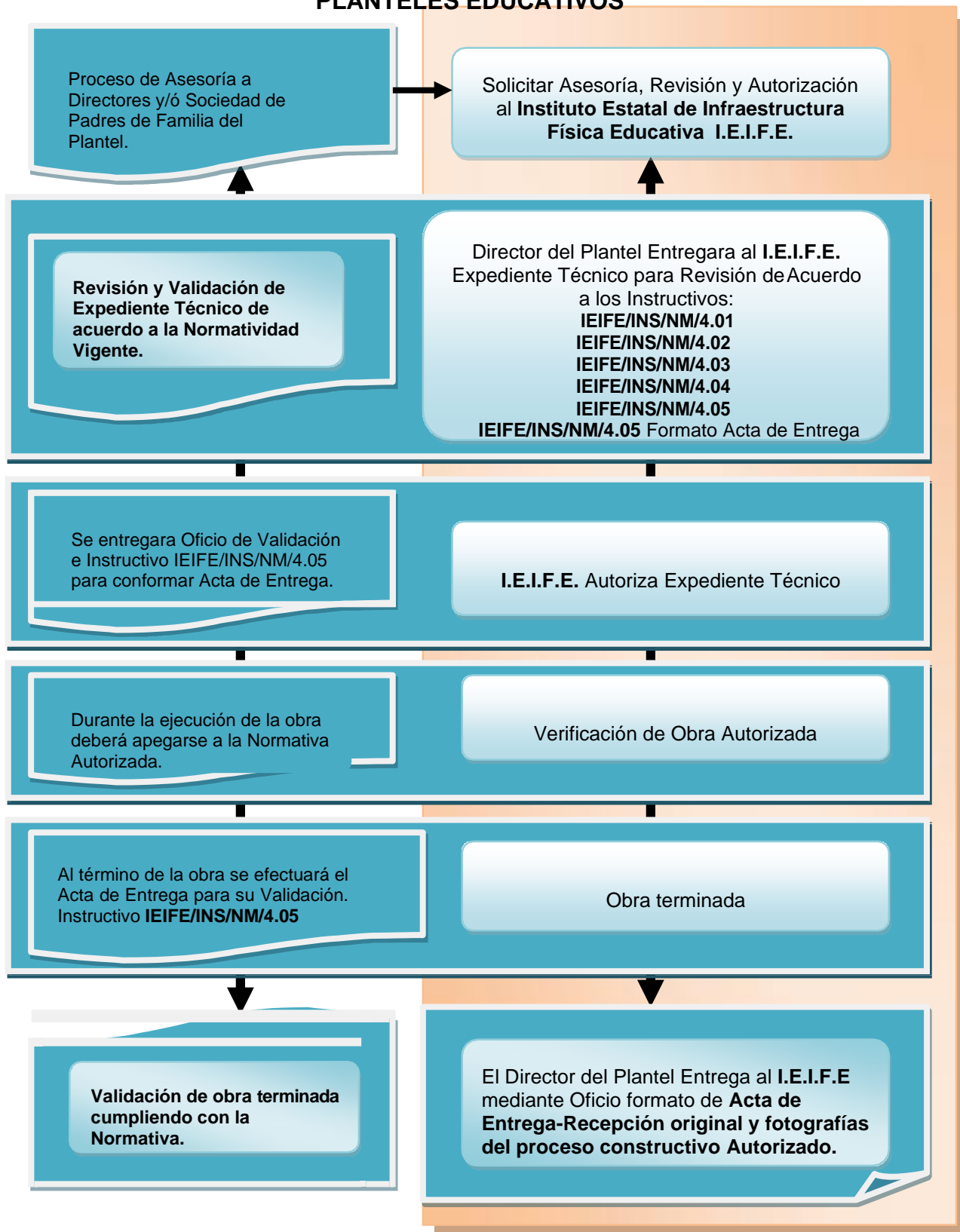




DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO A PLANTELES EDUCATIVOS





INSTRUCTIVO: IEIFE/INS/NM/04.05

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, COOPERATIVOS Y DONACIONES.

Requisitos para Conformar Acta de Entrega-Recepción para
Rehabilitación o Construcción de obras Tipo

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar la autorización del Acta de Entrega Recepción mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, así como también hacer una relación de la documentación que se entrega.

2. Documentos para la Integración del Acta-Recepción.

2.1 Entregar Acta-Recepción Original, firmada por el Director del Plantel y representante de la Sociedad de Padres de Familia y sello de la Escuela. **(Formato Acta de Entrega-Recepción).**

2.2 Presentar 8 fotografías que detallen la obra terminada.

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o al correo electrónico normativadieifeslp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifeslp.gob.mx



INSTRUCTIVO: IEIFE/INS/NM/04.02

CONFORMACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS CON RECURSO PROPIOS, COOPERATIVOS Y DONACIONES.

Requisitos para la Conformación de Expediente Simplificado para Rehabilitación y/o Construcción de **Obras Atípicas**

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar validación del expediente técnico mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, así como también hacer una relación de la documentación que se entrega.

Se relacionan los Sigüientes Documentos para la Integración del Expediente:

2. Oficio de Autorización de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.
Dirección de Planeación y Evaluación.
3. Presentar 8 fotografías que detallen el lugar donde se pretende realizar la obra.
4. Sembrado del plantel donde especifique el lugar de ejecución de la obra, así como los espacios que integren el plantel debidamente acotados.
- 5.- Descripción técnica de los trabajos que se realizarán dentro del Plantel, con el propósito de que la Dirección del Plantel y Representantes precisen el proceso constructivo a ejecutar.
6. Presupuesto de la obra desglosando cada uno de los conceptos a realizar (incluyendo: concepto, unidad, precio unitario e importe respectivo).
- 7.- Anexar números generadores y croquis por cada concepto, firmada por el constructor dirigido al Plantel Educativo.
8. Estudio de Mecánica de Suelos original firmada por el laboratorio que realizó el estudio, la cual incluye perfil estratigráfico, fotografías de los sondeos elaborados, capacidad de carga, profundidad de desplante de cimentación y firmada por el Director del plantel. *(Según aplique)*
9. Memoria de cálculo original, firmada por un especialista en estructuras de este tipo, incluyendo cedula profesional. *(Según aplique).*
10. Planos Originales de la obra a realizar donde incluya cimentación, estructurales y detalles mismos que deberán ser firmados por el calculista y firmados por la Dirección del plantel. *(Según aplique).*
11. Documento de responsabilidad para la ejecución de la obra por parte del constructor dirigido al plantel. *(Según aplique).*
12. Documento de responsabilidad y garantía estructural del calculista dirigido al plantel. *(Según aplique.)*
13. Entregar acta de padres de familia donde exprese el compromiso de terminar la obra y disponer de los recursos para la misma.
 - **Toda obra o modificación realizada a los espacios Educativos sin contar con la Autorización de la Normativa en Infraestructura Física Educativa, se incurre en responsabilidad por parte del Director (a) a cargo.**
 - **No se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto sin la validación emitida por esta Entidad Normativa.**
 - **Previo a la entrega del expediente validado, el plantel deberá firmar el “Contrato” de prestación de servicios y depositar al I.E.I.F.E el 3% estipulado en la cláusula séptima de dicho “Contrato”.**

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o a los correos electrónicos normativadieifesp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifesp.gob.mx,



INSTRUCTIVO: IEIFE/INS/NM/04.01

CONFORMACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, COOPERATIVOS Y DONACIONES.

Requisitos para Conformar Expediente Simplificado para Rehabilitación y/o Construcción de obras **Tipo I.E.I.F.E.**

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar validación del expediente técnico mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, así como también hacer una relación de la documentación que se entrega.

Se relacionan los siguientes documentos para la integración del expediente:

2. Oficio de Autorización de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado. *Dirección de Planeación y Evaluación.*
3. Presentar 8 fotografías que detallen el lugar donde se pretende realizar la obra.
4. Sembrado del plantel donde especifique el lugar de ejecución de la obra, así como los espacios que integran el plantel debidamente acotados.
5. Descripción técnica de los trabajos que se realizarán dentro del Plantel, con el propósito de que la Dirección del Plantel y Representantes precisen el proceso constructivo a ejecutar.
6. Para las obras tipo I.E.I.F.E. el Instituto proporcionará los planos y catálogos respectivos. *(Según aplique).*
7. El Plantel entregará un presupuesto en base a los conceptos especificados en el catálogo proporcionado por el I.E.I.F.E.
8. Anexar números generadores y croquis por cada concepto, firmada por el constructor dirigido al Plantel Educativo. *(Según aplique).*
9. Documento que asigne al responsable técnico de la obra, incluyendo cedula profesional (Emitido por un particular: persona física o moral, ó Municipio; aplicable según el tipo de obra).
10. Acta de padres de familia donde exprese el compromiso de terminar la obra y de disponer de los recursos para esta obra.
 - **Toda obra o modificación realizada a los espacios Educativos sin contar con la Autorización de la Normativa en Infraestructura Física Educativa, se incurre en responsabilidad por parte del Director (a) a cargo.**
 - **No se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto sin la validación emitida por esta Entidad Normativa.**
 - **Previo a la entrega del expediente validado, el plantel deberá firmar el “Contrato” de prestación de servicios y depositar al I.E.I.F.E el 3% estipulado en la cláusula séptima de dicho “Contrato”.**

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o a los correos electrónicos normativadieifeslp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifeslp.gob.mx



INSTRUCTIVO: IEIFE/INS/NM/04.04

CONFORMACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS CON RECURSO PROPIOS

Requisitos para la Conformación de Expediente Simplificado para Cubierta para Patio Cívico ó Cancha (**Proyecto Atípico**).

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar validación del expediente técnico mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, así como también hacer una relación de la documentación que se entrega.

Se relacionan los Sigüientes Documentos para la Integración del Expediente:

2. Oficio de Autorización de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.
Dirección de Planeación y Evaluación SEGE.

3. Presentar 8 fotografías que detallen el lugar donde se pretende realizar la obra.

4. Sembrado del plantel donde especifique el lugar de ejecución de la obra, así como los espacios que integren el plantel debidamente acotado.

5.- Descripción técnica de los trabajos que se realizarán dentro del Plantel, con el propósito de que la Dirección del Plantel y Representantes precisen el proceso constructivo a ejecutar.

6. Estudio de Mecánica de Suelos original firmada por el laboratorio que realizó el estudio, la cual incluye perfil estratigráfico, fotografías de los sondeos elaborados, capacidad de carga, profundidad de desplante de cimentación y conclusiones y/o recomendaciones, firmada por el Director del plantel.

7. Memoria de cálculo original firmada por un especialista en estructuras de este tipo, incluyendo cedula profesional.

8. Presupuesto de la obra desglosando cada uno de los conceptos a realizar (incluyendo: concepto, unidad, precio unitario e importe respectivo).

9.- Anexar números generadores y croquis por cada concepto, firmada por el constructor del proyecto.

10. Planos originales de la obra a realizar donde incluya planta de cimentación y detalles de cimentación, columnas, planta estructural y de cubierta, tipo de estructura y detalles constructivos en general, deberán ser firmados por el responsable del cálculo.

11. Documento de responsabilidad para la ejecución de la obra por parte del constructor dirigido al plantel.

12. Documento de responsabilidad y garantía estructural del responsable del cálculo dirigido al plantel.

13. Acta de padres de familia donde exprese el compromiso de terminar la obra y de disponer de los recursos para la misma.

- **Toda obra o modificación realizada a los espacios Educativos sin contar con la Autorización de la Normativa en Infraestructura Física Educativa, se incurre en responsabilidad por parte del Director (a) a cargo.**
- **No se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto sin la validación emitida por esta Entidad Normativa.**
- **Previo a la entrega del expediente validado, el plantel deberá firmar el “Contrato” de prestación de servicios y depositar al I.E.I.F.E el 3% estipulado en la cláusula séptima de dicho “Contrato”.**

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o a los correos electrónicos normativadieifesp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifesp.gob.mx



INSTRUCTIVO: IEIFE/INS/NM/04.03

CONFORMACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS CON RECURSOS PROPIOS

Requisitos para Conformar Expediente Simplificado para la Construcción de Cubierta para Patio Cívico ó Cancha (**Proyecto Tipo I.E.I.F.E.**)

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Director General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar validación del expediente técnico mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, también la relación de la documentación que se entrega.

Se Relacionan los Sigüientes Documentos para la Integración del Expediente:

2. Oficio de Autorización de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.
Dirección de Planeación y Evaluación.
3. Presentar 8 fotografías que detallen el lugar de la obra.
4. Sembrado del plantel donde especifique el lugar de ejecución de la obra, así como los espacios que integren el plantel debidamente acotado.
- 5.- Descripción técnica de los trabajos que se realizarán dentro del Plantel, con el propósito de que la Dirección del Plantel y Representantes precisen el proceso constructivo a ejecutar.
6. Estudio de Mecánica de Suelos original firmada por el laboratorio que realizó el estudio, la cual incluye perfil estratigráfico, fotografías de los sondeos elaborados, capacidad de carga, profundidad de desplante de cimentación y firmada por el Director del plantel.
7. Para obras tipo el Instituto les proporcionará los planos (planta estructural, planta de cimentación y plano de detalles), catálogos y número generadores respectivos del proyecto tipo.
8. Presupuesto de la obra desglosando cada uno de los conceptos a realizar (incluyendo: concepto, unidad, precio unitario e importe respectivo).
- 9.- Anexar números generadores y croquis por cada concepto, firmada por el constructor del proyecto. (Según sea el caso y el dimensionamiento o modificación del proyecto Tipo).
10. Documento de responsabilidad para la ejecución de la obra por parte del constructor dirigido al plantel.
11. Acta de padres de familia donde exprese el compromiso de terminar la obra y de disponer de los recursos para la misma.
 - **Toda obra o modificación realizada a los espacios Educativos sin contar con la Autorización de la Normativa en Infraestructura Física Educativa, se incurre en responsabilidad por parte del Director (a) a cargo.**
 - **No se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto sin la validación emitida por esta Entidad Normativa.**
 - **Previo a la entrega del expediente validado, el plantel deberá firmar el “Contrato” de prestación de servicios y depositar al I.E.I.F.E el 3% estipulado en la cláusula séptima de dicho “Contrato”.**

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o a los correos electrónicos normativadieifesp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifesp.gob.mx



CONFORMACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, COOPERATIVOS Y DONACIONES.

Requisitos para Conformar Expediente Simplificado para Rehabilitación y/o Construcción de Obra Menor (**Proyecto Tipo I.E.I.F.E.**)

1. Realizar oficio dirigido a **Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa para solicitar validación del expediente técnico mencionando la obra y el origen de los recursos**, fecha de inicio y fecha de terminación programada, así como también hacer una relación de la documentación que se entrega.

Se relacionan los siguientes documentos para la integración del expediente:

2. Oficio de Autorización de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.

Dirección de Planeación y Evaluación.

3. Presentar 8 fotografías que detallen el lugar donde se pretende realizar la obra.

4. Croquis del Plantel donde especifique el lugar de ejecución de la obra, así como los espacios que integran el plantel debidamente acotados.

5. Descripción técnica de los trabajos que se realizarán dentro del Plantel, con el propósito de que la Dirección del Plantel y Representantes precisen el proceso constructivo a ejecutar.

6. Para las obras tipo I.E.I.F.E. el Instituto proporcionará los planos y catálogos respectivos. (*Según aplique*).

7. El Plantel entregará un presupuesto en base a los conceptos especificados en el catálogo proporcionado por el I.E.I.F.E.

8. Acta de padres de familia donde exprese el compromiso de terminar la obra y de disponer de los recursos para esta obra.

- **Toda obra o modificación realizada a los espacios Educativos sin contar con la Autorización de la Normativa en Infraestructura Física Educativa, se incurre en responsabilidad por parte del Director (a) a cargo.**
- **No se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto sin la validación emitida por esta Entidad Normativa.**
- **Previo a la entrega del expediente validado, el plantel deberá firmar el “Contrato” de prestación de servicios y depositar al I.E.I.F.E el 3% estipulado en la cláusula séptima de dicho “Contrato”.**

Cualquier aclaración o comentario podrá realizarlo vía telefónica, fax o a los correos electrónicos

normativadieifesp2023@gmail.com y alfredop.normatividad@ieifesp.gob.mx



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA:

I.- DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PLANTEL:

LOCALIDAD:

C.C.T.

MUNICIPIO:

TIPO DE RECURSO:

OBRA:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

EN LA CIUDAD/LOCALIDAD DE , S.L.P. A LAS HRS., DEL DEL 2020.

SE REUNIERON EN EL PLANTEL ESCOLAR LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE ENTREGAR Y RECIBIR LA OBRA MENCIONADA SEGÚN DESCRIPCIÓN Y ANEXOS EN SU CASO, LOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS CON RECURSOS ESTATALES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ESPECÍFICAMENTE PARA LAS INVERSIONES QUE AMPARA ESTA ACTA.

II.- TRABAJO EJECUTADO

CANTIDAD DE OBRA REALIZADA

		CANTIDAD DE OBRA REALIZADA									
		A AULAS		L LABORATORIO		T TALLER		A ANEXO		L ADAPTACIONES LOCALES	
		CONSTR.	REHAB.	CONSTR.	REHAB.	CONSTR.	REHAB.	CONSTR.	REHAB.	CONSTR.	REHAB.
OBRA NUEVA	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>										
AMPLIACION											
REHABILITACIÓN	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>										
TERMINACIÓN	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>										
EQUIPO Y MOBILIARIO	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>										
LOCALES EDUCATIVOS OBRA EXTERIOR	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>										

III.- DESCRIPCION DE LA OBRA

LOCALES EDUCATIVOS: _____

ANEXOS: _____

OBRA EXTERIOR: _____

TIPO DE ESTRUCTURA: _____

MOBILIARIO Y EQUIPO EN SU CASO: _____

REDES EXTERIORES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y ESPECIALES: SE DETALLAN EN PLANO ANEXO

ÁREA CONSTRUIDA:		INVERSIÓN EJERCIDA:	
EDIFICIOS	M2	CONSTRUCCION	\$ -
ANEXOS	M2	REHABILITACION	\$ -
PAVIMENTOS	M2	OBRA EXTERIOR	\$ -
OTROS	M2	OTROS	\$ -
SUP. TERRENO	M2	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -
		TOTAL	\$ -

EN CASO DE NUEVA CREACION, SE ANEXA EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD ACTA DE DONACION DEL TERRENO.

IV.- SERVICIOS MUNICIPALES

EL PLANTEL CUENTA CON LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

AGUA DRENAJE ELECTRIFICACION

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA Y ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR DEL PLANTEL Y ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

RECIBEN LA OBRA: _____

EN LA LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____

1. OBRA CIVIL		2. MOBILIARIO	3. EQUIPO
EDIFICACIÓN	OBRA EXTERIOR		
%	%	%	%

A ENTERA SATISFACCION EN PRESENCIA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL PRESENTE ACTO FIRMADO AL CALCE PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SE DETERMINA QUE ES A LA DIRECCION DEL PLANTEL, A LA JUNTA DE PADRES DE FAMILIA Y A LOS ALUMNOS, A QUIENES COMPETE EL MANTENIMIENTO, BUENA CONSERVACION, ADECUADA OPERACIÓN DEL INMUEBLE ESCOLAR, DE SU MOBILIARIO Y EQUIPO QUE RECIBEN Y AL MISMO TIEMPO SE COMPETEN A NO EFECTUAR MODIFICACIONES A LOS MISMOS, SIN AUTORIZACION EXPRESA Y ESCRITA POR EL I.E.I.F.E.

V.- FIRMAS

RECIBEN POR LA ESCUELA

_____ NOMBRE _____ NOMBRE
 DIRECTOR DEL PLANTELEUCATIVO SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA(SEGÚN APLIQUE)

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.I.F.E.



VI.- ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA DEL _____ DE _____ DEL 2021.

VII.- OBSERVACIONES DE LA OBRA.

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
